

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES SERVICIOS Y OPAS REGISTRADOS EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES (SUIT) EN LA VIGENCIA 2026

INTRODUCCION

Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 *“por la cual establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”*, el Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*, La Ley 962 de 2005 *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”*, el Decreto Ley 2106 de 2019, *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”* y la Ley 2052 de 2020, *“Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales en la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”* entre otra normativa, realiza el presente informe de verificación del estado de cumplimiento de la Estrategia de Racionalización de Trámites Servicios y Otros procedimientos Administrativos 2026 registrados en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites y Servicios SUIT del DAFP desde el rol de la III línea de aseguramiento.

El presente informe de seguimiento se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Basadas en Riesgos 2026 V2, aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno Institucional y en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento del Decreto 612 de 2018.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento y estado de avance en la implementación de la Estrategia de Racionalización de Trámites - Servicios y Otro(s) Procedimiento(s) Administrativo(s) (OPA) de la ANCP CCE, mediante la verificación de la información reportada y del avance de las acciones de racionalización definidas por la Entidad, desde el rol de evaluación y seguimiento a cargo de Control Interno en el marco del fortalecimiento de la Transparencia, la mejora de la gestión institucional y la atención a la ciudadanía en el marco de la generación del valor público.

ALCANCE

Evaluación del cumplimiento y avance de la Estrategia de Racionalización de Trámites – Servicios y OPAS de la ANCP CCE a corte agosto de 2026 por parte de Control Interno, en conformidad con el Plan de la Estrategia de Racionalización de Trámites inscrito en el SUIT por el administrador de trámites (Grupo Interno de Planeación Políticas Públicas y Asuntos Internacionales) a nivel institucional.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

METODOLOGÍA

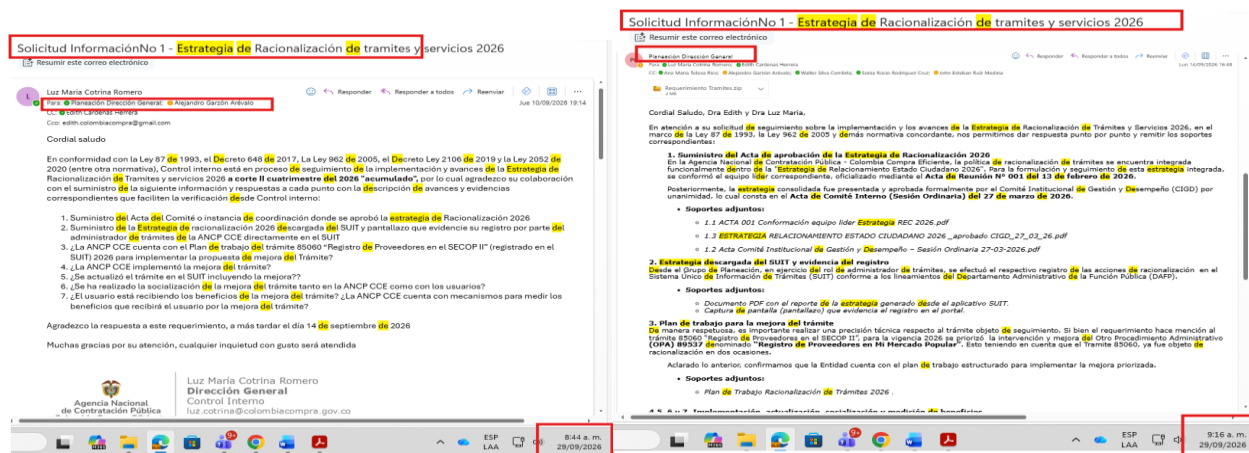
1. Verificación del estado de las recomendaciones del “INFORME SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES (SUIT) III CUATRIMESTRE DICIEMBRE 2025” realizado por Control Interno y socializado al CICC con publicación en la sede electrónica – página web institucional.
2. Verificación de Aprobación de la Estrategia de Racionalización de Trámites vigencia 2026 de la ANCP CCE y registro en el aplicativo del Sistema Único de Información de Trámites SUIT del DAFP.
3. Estado de avance de implementación del Plan de trabajo de la Estrategia de Racionalización de trámites y servicios 2026 registrado en el SUIT y cumplimiento de las actividades de Racionalización de Trámites registradas en el Programa de Transparencia y Ética Pública a corte I semestre del 2026

DESARROLLO

Para dar inicio al presente Informe de seguimiento, el día 10 de septiembre de 2026 Control Interno realizó por Correo institucional la “Solicitud Información No 1- Estrategia de Racionalización de trámites y servicios 2026” al Grupo Interno de Planeación Políticas Públicas y Asuntos Internacionales con respuesta recibida por el GI de Planeación el 14 de septiembre de 2026, tal como se evidencia en los siguientes pantallazos de los correos de solicitud y respuesta respectivamente:

Imagen 1: Solicitud Información 1 Estrategia Racionalización de Trámites y Servicios 2026-CI

Imagen 2: Respuesta Solicitud Información 1 Estrategia Racionalización Trámites – GI Planeación



Fuente: Correo Institucional

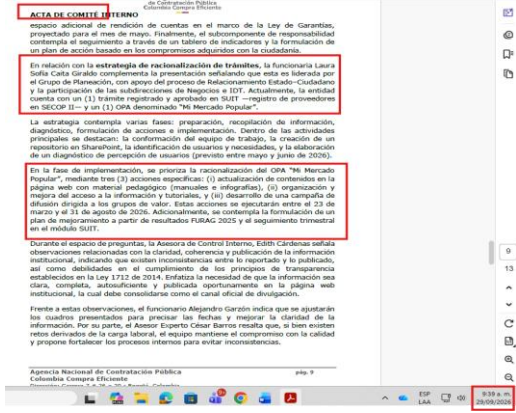
En complemento para la verificación, Control Interno realizó las verificaciones de información asociada a Racionalización de trámites y servicios en la SVE.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

1. Verificación del estado de las recomendaciones del “INFORME SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES (SUIT) III CUATRIMESTRE DICIEMBRE 2025” realizado por Control Interno y socializado al CICCI con publicación en la sede electrónica – página web institucional.

Control Interno en el “informe seguimiento a la ejecución de la Estrategia al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) a III cuatrimestre diciembre 2025” enviado al CICCI y publicado en la sede electrónica página web institucional, registró la siguiente recomendación, la cual fue verificada a nivel de implementación por parte de Control interno a fecha actual con los siguientes resultados:

Verificación de Implementación de Recomendación(es) Informe anterior realizado por CI

Recomendación	¿La recomendación fue implementada por la Entidad?	Verificación Interno Control
Sigue siendo importante necesario que la Agencia presente la información de las OPAS implementadas y debidamente registradas antes del SUIT para que control interno logre realizar el respectivo seguimiento a fin de corroborar que su implementación atienda la realidad en cumplimiento de la satisfacción de las necesidades expectativas de los grupos de valor de la entidad.	Si	Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27 de marzo de 2026 Se presentó por el GI Planeación la priorización de la racionalización de OPA “Mi Mercado Popular”, la cual fué aprobada por el Comité 

Fuente: Control Interno

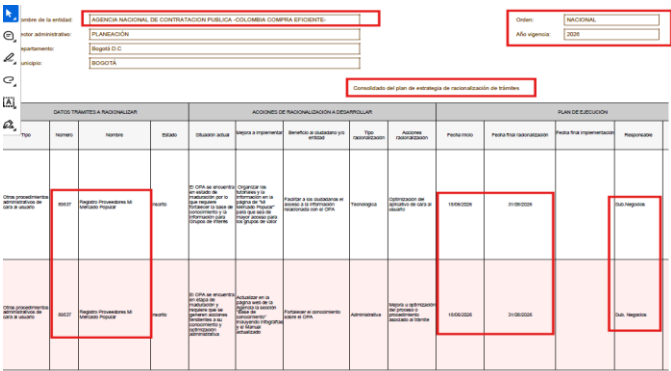
INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

2. Verificación de aprobación de la Estrategia de Racionalización de Trámites vigencia 2026 de la ANCP CCE y registro en el aplicativo del Sistema Único de Información de Trámites SUIT del DAFP.

Control Interno evidenció el “cumplimiento” de la aprobación de la Estrategia de Racionalización de Trámites, la cual fue presentada por la II línea de aseguramiento (GI Planeación) y en aplicación de su rol de administrador de trámites, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27 de marzo de 2026.

El Comité aprobó la OPA “Registro de proveedores de Mi Mercado Popular”, mediante tres (3) acciones específicas: (i) actualización de contenidos en la página web con material pedagógico (manuales e infografías), (ii) organización y mejora del acceso a la información y tutoriales, y (iii) desarrollo de una campaña de difusión dirigida a los grupos de valor”. En el marco del seguimiento, Control Interno verificó el registro de la OPA y el plan de trabajo correspondiente en el aplicativo SUIT, obteniendo los siguientes resultados:

Verificación del Registro del Plan de la Estrategia de Racionalización trámites 2026 inscrito en el SUIT -DAFP por CI

OPA	¿Fue inscrita en el SUIT?	Evidencia de registro del Plan en el SUIT
Registro de Proveedores de Mi Mercado Popular	SI	Pantallazo de cargue del Plan de la Estrategia de Racionalización aprobada “Registro Proveedores de Mi Mercado Popular” en el SUIT 

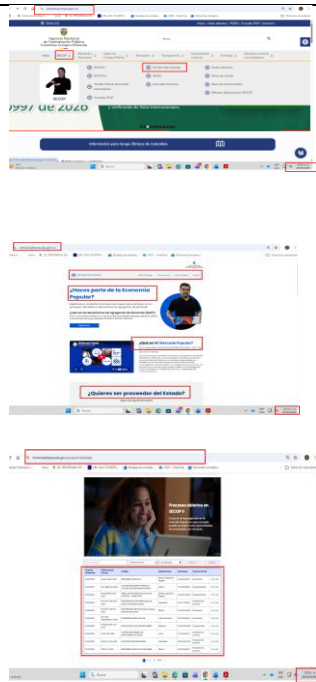
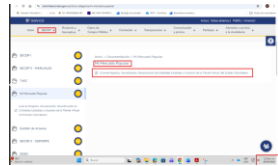
Fuente: Control Interno

3. Estado de avance de implementación del Plan de trabajo de la Estrategia de Racionalización de trámites y servicios 2026 registrado en el SUIT a corte agosto de 2026 y cumplimiento de las actividades de Racionalización de Trámites registradas en el Programa de Transparencia y Ética Pública a corte I semestre del 2026

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

3.1 Control Interno realizó la **verificación del Plan de Racionalización de trámites y servicios aprobado en 2026**, con monitoreo de cada mejora por implementar, directamente en los contenidos de información publicados en la sede electrónica página web institucional a corte 31 de agosto de 2026 y a partir de la mesa de entendimiento realizada con el profesional analista de la Subdirección de Negocios el 29/09/2026 y correo de respuesta a solicitud de información solicitada por Control interno a la Subdirección de Negocios recibido en la misma fecha, con los siguientes resultados:

Verificación del cumplimiento del Plan de Racionalización de Trámites y Servicios a 31/08/2026 -CI

Mejora por implementar	Verificación Control Interno	Evidencia
Organizar los tutoriales y la información en la página de “Mi Mercado Popular” para que sea de mayor acceso para los grupos de valor.	Cumplimiento parcial. (25%) Se detectó por parte de CI, que la Entidad mejoró la presentación y contenidos de información publicados en su sede electrónica página web – menú “mi mercado popular”, con evidencia documentada de la existencia del video explicativo de “Mi mercado popular” en lenguaje claro, habilitado y funcionando para acceso de los grupos de valor y demás partes interesadas. No obstante, se detectó en la sección “oportunidades” de Mi mercado popular (sede electrónica) que los procesos abiertos en SECOP II, están desactualizados, en virtud a que se evidenció su cargue hasta el 15/05/2026.	
Actualizar en la página web de la Agencia la sección “Base de conocimiento” incluyendo infografías y el Manual actualizado	No cumplimiento. (0%) Se evidenció por parte de Control Interno que la sección “Base de conocimiento” estaba desactualizada, en virtud de que se observó la publicación de la Guía de Registro, Actualización, Desactivación de Entidades Estatales y Usuarios de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano, en el menú Base de conocimiento, observándose que los demás documentos vigentes y en aplicación por parte de la ANCP CCE, no estaban publicados en dicho sitio, a saber las	

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	Guías “como comprar” y “Guía para proveedores” o equivalente. Nota: Control Interno evidenció la gestión realizada por parte de la Subdirección de Negocios (profesional analista) frente a las solicitudes de actualización de estos contenidos de información, pendientes de respuesta efectiva y actualización a la presente fecha de seguimiento.	
--	---	---

Control interno precisa que la II línea de aseguramiento “Grupo Interno de Planeación Políticas Públicas y Asuntos Internacionales” en su rol de administrador de trámites cumplió con el registro de las acciones de racionalización en el SUIT de la OPA 89537 denominado “Registro de Proveedores en Mi Mercado Popular” con definición del Plan de Racionalización de Trámites 2026.

NO obstante, al comparar los resultados obtenidos del paso “formulación de acciones y diseño del trámite” específicamente en la actividad 4.1 “Listado y priorización de acciones de racionalización” que guardan correlación técnica con la estrategia de racionalización registrada en el SUIT del DAFP, se identificó diferencia a nivel de resultados así:

Comparativo de Seguimiento Plan de Racionalización Trámites 2026

ACTIVIDAD DE RACIONALIZACION OPA: REGISTRO DE PROVEEDORES DE MI MERCADO POPULAR	SEGUIMIENTO DE PLANEACION (II LINEA DE ASEGURAMIENTO)	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO (III LINEA DE ASEGURAMIENTO)
1.Actualizar en la página web de la Agencia la sección "Base de conocimiento" incluyendo infografías y el Manual actualizado 2. Organizar los tutoriales y la información en la página de "Mi Mercado Popular" para que sea de mayor acceso para los grupos de valor	100% Esta actividad se ejecuta de acuerdo con las acciones formuladas en el SUIT en el marco de la estrategia de racionalización de tramites inscrita en dicha plataforma. Las acciones se encuentran adelantadas por parte de la Subdirección de Negocios. Negocios presenta informe el día 4 de septiembre. 100%	25% Ver análisis del seguimiento de Control Interno en numeral anterior

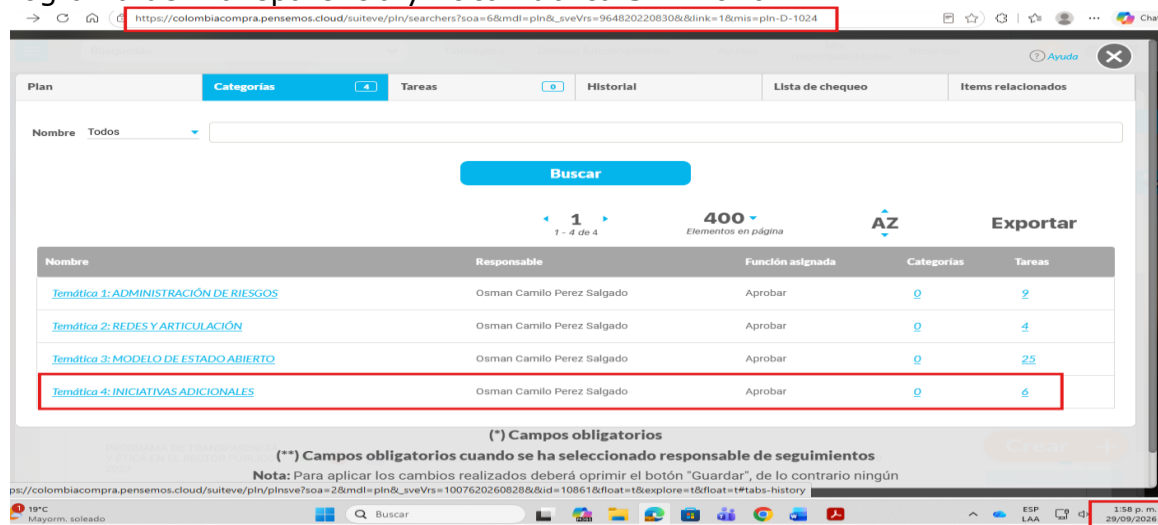
Fuente: Control Interno

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

3.2 Verificación de cumplimiento del componente “Otras Iniciativas” del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 a corte 30 de junio del 2026

En el marco del Enfoque Integral que opera en los informes de seguimiento realizados por Control Interno, se verificó el cumplimiento de las acciones relacionadas con la estrategia de Racionalización de Trámites en el componente “Otras Iniciativas” del Programa de Transparencia y Ética Pública a corte 30 de junio de 2026 con los siguientes resultados:

Programa de Transparencia y Etica Pública SVE 2026



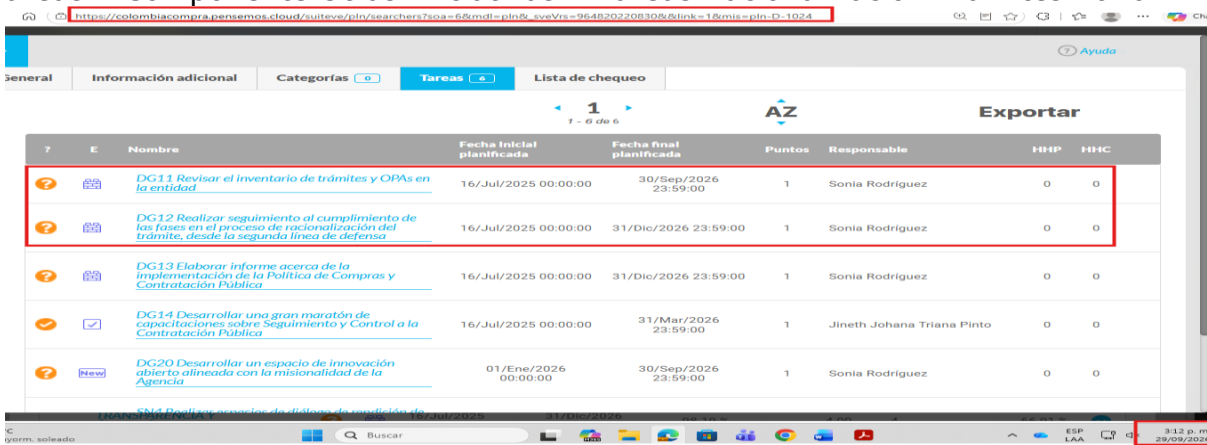
Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Temática 1: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Osman Camilo Perez Salgado	Aprobar	0	2
Temática 2: REDES Y ARTICULACIÓN	Osman Camilo Perez Salgado	Aprobar	0	4
Temática 3: MODELO DE ESTADO ABIERTO	Osman Camilo Perez Salgado	Aprobar	0	25
Temática 4: INICIATIVAS ADICIONALES	Osman Camilo Perez Salgado	Aprobar	0	6

(*) Campos obligatorios
 (**) Campos obligatorios cuando se ha seleccionado responsable de seguimientos
 Nota: Para aplicar los cambios realizados deberá oprimir el botón "Guardar", de lo contrario ningún

Fuente SVE

Se evidenció que los Indicadores DG11 y DG12 del componente “otras iniciativas” guardan correlación técnica con la estrategia de racionalización de Trámites, tal como se observa en el siguiente pantallazo:

Tareas – Componente Otras Iniciativas – Tareas Racionalización Trámites 2026

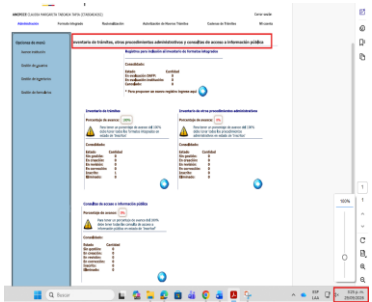
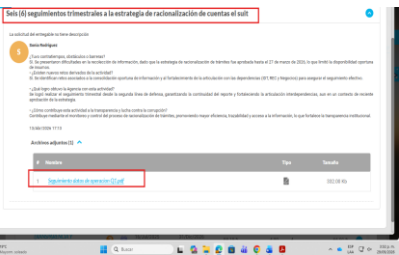
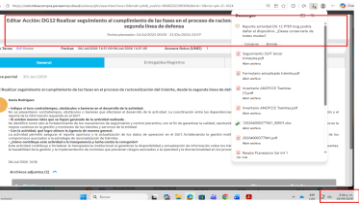


T	E	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
?	?	DG11 Revisar el inventario de trámites y OPAs en la entidad	16/Jul/2025 00:00:00	30/Sep/2026 23:59:00	1	Sonia Rodriguez	0	0
?	?	DG12 Realizar seguimiento al cumplimiento de los faixes en el proceso de racionalización del trámite, desde la segunda línea de defensa	16/Jul/2025 00:00:00	31/Dic/2026 23:59:00	1	Sonia Rodriguez	0	0
?	?	DG13 Elaborar informe acerca de la implementación de la Política de Compras y Contratación Pública	16/Jul/2025 00:00:00	31/Dic/2026 23:59:00	1	Sonia Rodriguez	0	0
✓	✓	DG14 Desarrollar una gran maratón de capacitaciones sobre Seguimiento y Control a la Contratación Pública	16/Jul/2025 00:00:00	31/Mar/2026 23:59:00	1	Jineth Johana Triana Pinto	0	0
?	?	DG20 Desarrollar un espacio de innovación abierto alineado con la misionalidad de la Agencia	01/Ene/2026 00:00:00	30/Sep/2026 23:59:00	1	Sonia Rodriguez	0	0

Fuente SVE

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Verificación de las acciones de Trámites del PTEP 2026

Acción	Seguimiento Control Interno	Evidencia
Revisar el inventario de trámites y OPAs en la entidad	No cumple, en virtud de que la II línea de aseguramiento cargó el pantallazo del Inventario de trámites, otros procedimientos y consultas de acceso a información pública del SUIT, de acuerdo con la información registrada por la ANCP CCE, que si bien es cierto es información relacionada, no responde a la actividad específica de revisar el "Inventario de trámites y OPAS en la Entidad" que hace referencia a la identificación del inventario actualizado de los trámites y servicios de la ANCP CCE de acuerdo con su contexto actual y misionalidad.	Pantallazo del Inventario de Trámites y servicios del SUIT 
Realizar seguimiento al cumplimiento de las fases en el proceso de racionalización del trámite, desde la segunda línea de defensa	No cumple, según la verificación efectuada por CI en razón a que los soportes cargados en la SVE son inconsistentes con la acción, ya que en el I trimestre se cargó un correo de solicitud de datos de operación a IDT por parte de la II línea de defensa a IDT y en el II trimestre del 2026 se cargó un archivo denominado "Reporte actividad DG12 PTEP en extensión msg", que no abre, por lo tanto Control Interno asignó una calificación de 0% con diferencia en la calificación asignada por la II línea de defensa (equivalente al 100% de entregables), por lo expuesto. Control Interno aclara que si bien es cierto la estrategia de Racionalización 2026 se aprobó en el CIGD de fecha 27/03/2026, quedo registrado para la acción específica del I trimestre del 2026 "realizar seguimiento al cumplimiento de las fases en el proceso de racionalización de trámites desde la II línea de defensa", y verificado por Control interno, dichas fases se documentaron en el plan de trabajo de racionalización liderado por Relacionamento Ciudadano, sin embargo éste soporte NO fue cargado en la SVE por parte el GI Planeación.	Pantallazo Datos de operación lo cual difiere con las actividades de las fases del proceso de Racionalización de tramite  Pantallazo de cargue "Reporte actividad DG12" en la SVE, archivo que no abre 

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CONCLUSIONES:

- La ANCP CCE cumplió con la presentación de la Estrategia de Racionalización de Trámites 2026 por parte del administrador de Trámites (GI Planeación) ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, instancia de coordinación que aprobó la estrategia “Registro de proveedores de Mi Mercado Popular” y se verificó por parte de Control Interno su posterior inscripción en el aplicativo, con inscripción de la OPA 89537 denominada “Registro de Proveedores en Mi Mercado Popular” y evidencia documentada del Plan de Racionalización de Trámites 2026.
- Realizada la verificación del cumplimiento del Plan de Racionalización de Trámites 2026 por Control Interno, se identificó **diferencia** en la verificación de la actividad 4.1 “Listado y priorización de acciones de racionalización”, en virtud a que fue calificada en 100% por el GI de Planeación y en 25% por Control Interno en razón a que el submenú Mi mercado popular en el submenú “oportunidades” los procesos abiertos en SECOP II, están desactualizados y no están cargadas las 3 Guías de Mi mercado popular en dicho sitio web, concluyéndose únicamente el cargue de la Guía de Registro, Actualización, Desactivación de Entidades Estatales y Usuarios de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano, en el menú Base de conocimiento, observándose que los demás documentos vigentes y en aplicación por parte de la ANCP CCE, no estaban publicados en dicho sitio, a saber las Guías “como comprar” y “Guía para proveedores” o equivalente.
- ❖ Falta de cumplimiento “integral y consistente” de las dos acciones relacionadas con trámites y servicios en el componente “otras iniciativas” del PTEP 2026 a corte Junio del 2026, verificadas por Control interno en razón a:
 - El soporte cargado a la actividad “revisar el inventario de trámites y OPAs de la ANCP CCE” no es consistente, pues se cargó el pantallazo del Inventario de trámites, otros procedimientos y consultas de acceso a información pública del SUIT que son dos contenidos de información diferentes tanto a nivel ámbito de alcance como de contenidos de información y falta revisar y ajustar el seguimiento al cumplimiento de las fases en el proceso de racionalización del trámite, desde la segunda línea de aseguramiento
 - El soporte cargado para la actividad “Realizar seguimiento al cumplimiento de las fases en el proceso de racionalización del trámite, desde la segunda línea de defensa” es inconsistente al previsto, en virtud a que en el I trimestre se cargó un correo de solicitud de datos de operación a IDT por parte de la II línea de defensa a IDT y en el II trimestre del 2026 se cargó un archivo denominado "Reporte actividad DG12 PTEP en extensión msg", que no abre, por lo tanto Control Interno asignó una calificación de 0%.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

■ RECOMENDACIONES

- Revisar y ajustar el seguimiento del Plan de trabajo de Racionalización de trámites 2026 por parte de la II línea de aseguramiento, de acuerdo con los resultados de la verificación de Control Interno del presente informe, con evidencia documentada y consistente de las acciones programadas.
- Revisar y ajustar el seguimiento de las acciones relacionadas con trámites y servicios en el componente “otras iniciativas” del PTEP 2026, por parte de la II línea de aseguramiento, de acuerdo con los resultados de la verificación de Control Interno del presente informe, con evidencia documentada y consistente de las acciones programadas.
- Registrar a cierre de vigencia (31 de diciembre de 2026) el monitoreo de la Estrategia de racionalización de trámites por parte de la II línea de aseguramiento en el SUIT - módulo de Racionalización de trámites en el SUIT, con evidencias documentadas y consistentes de las seis “6” preguntas del modelo evaluativo del Aplicativo SUIT con especial *énfasis en cargar las evidencias completas, suficientes y consistentes relacionadas a continuación que evalúan el impacto de la Estrategia*:
 - a. La socialización de la mejora tanto en la entidad como en los usuarios
 - b. Evidencias que constaten que el usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite
 - c. Evidencias de las mejoras y beneficios recibidos hacia los usuarios de la OPA racionalizada en el 2026.

**EDITH
CARDENAS
HERRERA**

Firmado digitalmente
por EDITH
CARDENAS HERRERA
Fecha: 2026.09.30
15:49:36 -05'00'

Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Luz María Cotrina 
Fecha	30 de Septiembre de 2026
Código de Informe	45-3

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION N	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/20 21	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno